



**BECA MUNICIPAL 2018**  
**Requisitos a disposición en Recepción Daem-Dideco y pagina web**  
**www.constitucion.cl**

- Ser estudiante de Educación Superior (CFT-IP-Universidad)
- Edad máxima para postular hasta los 26 años de edad
- Egresados de Enseñanza Media deben acreditar un rendimiento académico igual o superior a 5.0 y en la Educación Superior igual o superior a 4.5
- Acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la Beca (**Registro Social de Hogar o Cartola Hogar vigente al 30 de marzo del año en curso**).

**Documentación Exigida:**

- 1.- **Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados del estudiante postulante a la Beca Municipal**
- 2.- **Certificado de Notas de 4° año Medio para los Egresados de Enseñanza Media y para los estudiantes de Educación Superior Certificado de Notas del Primer-Segundo Semestre año 2017**
- 3.- **Certificado de Alumno Regular año 2018** (Universidad privada o estatal, instituto y/o Centro de Formación Técnica)
- 4.- **Documentación que acredite Ingresos del grupo familiar.**
  - ✓ **Registro Social de Hogar o Cartola Hogar podrán postular los estudiantes que posean hasta el Tramo del 70% de vulnerabilidad, documento que se solicita en Dideco actualizado al 30 de marzo del año en curso.**
- 5.- **Duplicidad de Funciones.**
  - En caso que el estudiante trabaje y estudie, deberá presentar última liquidación de sueldo o boleta a honorario.
  - En el caso de que el estudiante sea el Jefe de hogar. Registro Social de Hogar donde se señale que es el jefe de hogar y ultima liquidación de sueldo o Boleta a Honorarios..
  - En el caso que la estudiante postulante se encuentre embarazada. Certificado de Control de Matrona.
  - En el caso de que la estudiante sea madre. Certificado de nacimiento del hijo.
  - En el caso de estudiantes en situación de Discapacidad, deberá presentar certificado y/ o carné de Discapacidad del COMPIN.
- 6.- **Otros miembros del grupo familiar estudiando, que este incluido en el Registro Social de Hogar.** Certificado de alumno regular año 2018 del estudiante, en educación Pre básica, Básica, Media y/o Superior.
- 7.- **Certificado de Residencia** de Junta de vecinos y/o boleta de luz, agua o cuenta de tienda comercial que indique domicilio familiar de la comuna.
  - **Monto de la Beca:**
  - ✓ **\$200.000.- para los alumnos que estudien en Educación Superior fuera de la residencia familiar** cancelándose en dos cuotas en el mes de junio y septiembre previa entrega en el mes de agosto del año en curso del Certificado de Alumno Regular del segundo semestre para la cancelación de la segunda cuota.
  - ✓ **\$150.000.- para los alumnos que estudien en Educación Superior en la Comuna y que pertenezcan a sector rural y \$100.000.- para los alumnos que estudien en Educación Superior en la Comuna que pertenezcan a sector urbano.** Cancelándose en una sola cuota en el mes de septiembre previa entrega del Certificado de alumno regular del segundo semestre en el mes de agosto del año en curso.
  - **Fecha de postulación: Martes 10 de abril al lunes 30 de abril de 2018**
  - **Horario de Atención: 09.00 hrs. – 13:30 hrs. de lunes a viernes con sistema de número en Oficinas interior del Correo (lugar donde estaba anteriormente el Juzgado de Policía Local)**